

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**3156** *Resolución de 13 de marzo de 2017, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba la utilización del modelo de contrato de arrendamiento no financiero, letras de identificación R-CALF 01 y sus anexos, para ser utilizados por Credit Agricole Leasing & Factoring, Sucursal en España.*

Accediendo a lo solicitado por D. José Manuel Mesonero Saa, en representación de Credit Agricole Leasing & Factoring, Sucursal en España, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, y con código de identificación fiscal W0012760E.

Teniendo en cuenta:

Primero.

Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de 7 de febrero de 2017, se apruebe la utilización del modelo de contrato de arrendamiento no financiero, con letras de identificación «R-CALF 01», y sus anexos I, «Arrendatarios y fiadores», II, «Condiciones seguro», y III, «Tratamiento de datos. Autorización cesión datos personales».

Segundo.

Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central II.

Tercero.

Que el notario adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado ha informado favorablemente la aprobación de las modificaciones introducidas en el modelo solicitado.

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.

Aprobar la utilización del modelo de contrato de arrendamiento no financiero, con letras de identificación «R-CALF 01», y sus anexos I, «Arrendatarios y fiadores», II, «Condiciones seguro», y III, «Tratamiento de datos. Autorización cesión datos personales», para ser utilizado por Credit Agricole Leasing & Factoring, Sucursal en España.

Segundo.

Disponer que se haga constar la fecha de esta Resolución.

Madrid, 13 de marzo de 2017.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gállico.